

192732

192732



Solicitante: D. Antonio Angulo Alvarez

Nacionalidad: Español

Residencia: Madrid

Domicilio: Calle de los Caños nº 1-3º

Objeto de la solicitud: MAQUINA PARA FABRICAR BLOQUES DE
HORMIGON U OTRO MATERIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Uno de los materiales de construccion mas utilizados actualmente son los bloques de hormigon. Estan formados por una envolvente de poco espesor, y en algunos casos, tiene uno o varios nervios centrales, que le dan mayor rigidez.

5 El concepto de estos bloques es analogo al de los ladrillos huecos, que con poco material, y por lo tanto poco peso, llenan un espacio de volumen considerable.

Se emplean ampliamente los bloques en la construccion de muros, con un gran rendimiento. Igualmente se usan mucho los bloques colocandolos entre las viguetas de los forjados, como relleno de los mismos. El nombre vulgar de los bloques adecuados para forjados es el de "bovedillas", pues en definitiva, constituyen pequeñas bovedas entre las viguetas.

15 Con la maquina cuya Patente de Invencion se solicita, se pueden construir tales bloques de un modo facil.

La maquina consta de un bastidor (1) con ruedas (6) (ver figura) y está equipada con un mecanismo (2) de elevacion accionado a mano o mecanicamente, el cual efectua un movimiento rectilineo, generalmente de direccion vertical del molde (3).
20 Por lo tanto, este molde, en el caso general, está apoyado sobre el suelo, y merced a la accion del mecanismo de elevacion se le puede hacer subir verticalmente, pero siempre conservandose paralelo a la posicion que tenia, al estar sobre el suelo.



25 El molde (3) tiene una parte hueca, cuya forma es exactamente la del bloque que se ha de fabricar, y ligeramente mas abierta en su parte inferior, para así facilitar el desmoldeo.

Acoplados a este molde (3) existen uno o varios vibradores (4).

30 El funcionamiento de la maquina es como sigue; Antes de nada, se hará funcionar el vibrador (4), el cual continuará en marcha mientras dure la jornada de trabajo. Con el molde apoyado sobre el suelo, se llenará con hormigón, mortero de
35 hormigón, mortero ..etc se apelmaza rapidamente por la acción del vibrador. Si se considera que la superficie libre de este hormigón tiene un aspecto rugoso, se coloca un pison, que tiene la misma forma que el bloque, el cual, siquiera ligeramente, comprime con su peso al hormigón, dejando una superficie libre
40 lisa.

Al cabo de poco tiempo, se quita el pison y se hace funcionar al mecanismo de elevación, levantando el molde, el cual dejará sobre el suelo al bloque, terminado. El hecho de separarse facilmente el hormigón del bloque, del molde, se consigue
45 facilmente merced al efecto de la vibración.

Posteriormente, y continuando con el molde elevado, se desplaza lateralmente el conjunto de la maquina, haciendo rodar a las ruedas (6). Como es lógico, el bastidor (1) debe disponerse de modo que al desplazarse la maquina, ningun elemento de
50 la misma tropiece con el bloque recién terminado, pues lo destruiria. Efectuando el desplazamiento de la maquina en el sentido que indica la flecha de la figura, la parte mas baja del bastidor que podria afectar al bloque terminado, es la barra (6).

55 Una vez efectuado el desplazamiento del conjunto de la maquina, se hará descender al molde, actuando convenientemente



sobre el mecanismo de elevación, hasta que el molde quede sobre el suelo, quedando la maquina en condiciones de repetir el ciclo.

60 En la figura aparece terminado el bloque (7) y la maquina en disposicion de fabricar otro.

El molde puede construirse de modo que, en cada ciclo, la maquina haga uno o varios bloques.

Igualmente puede preverse que, en lugar de dejar los
65 bloques sobre el suelo, queden depositados sobre tableros, siendo en este caso indiferente que sea el molde el que se eleve, o descienda el tablero. Del mismo modo puede disponerse la maquina fija y los tableros moviles, ya que una vez terminados los bloques sobre los tableros, puedan estos
70 transportarse hasta el lugar que se desee.

NOTA.-Se mencionan como propias de la presente Patente de Invencion las siguientes reivindicaciones:

Primera.-Maquina para fabricar bloques de hormigon u otro material, caracterizada por la existencia de un molde, cuya
75 parte hueca tiene la forma del bloque o los bloques que se han de fabricar, a cuyo molde están unidos uno o varios vibradores.

Segunda.-Maquina para fabricar bloques de hormigon u otro material caracterizada por la reivindicacion anterior y por
80 que o bien el molde citado puede desplazarse paralelamente a si mismo, o bien un dispositivo sobre el que se depositen los bloques.

Tercera.-Maquina para fabricar bloques de hormigon u otro material caracterizada por las reivindicaciones anteriores
85 y por que el molde mencionado puede estar ligado a un bastidor, el cual disponga de un mecanismo elevador, y pueda tener ruedas para desplazarse, sin que tropiece ningun elemen-



to del mismo, al moverse, con los bloques fabricados.

Quarta.-MAQUINA PARA FABRICAR BLOQUES DE HORMIGON U OTRO MATE-
90 RIAL, segun la descripcion de la presente memoria, que consta
de cuatro paginas.

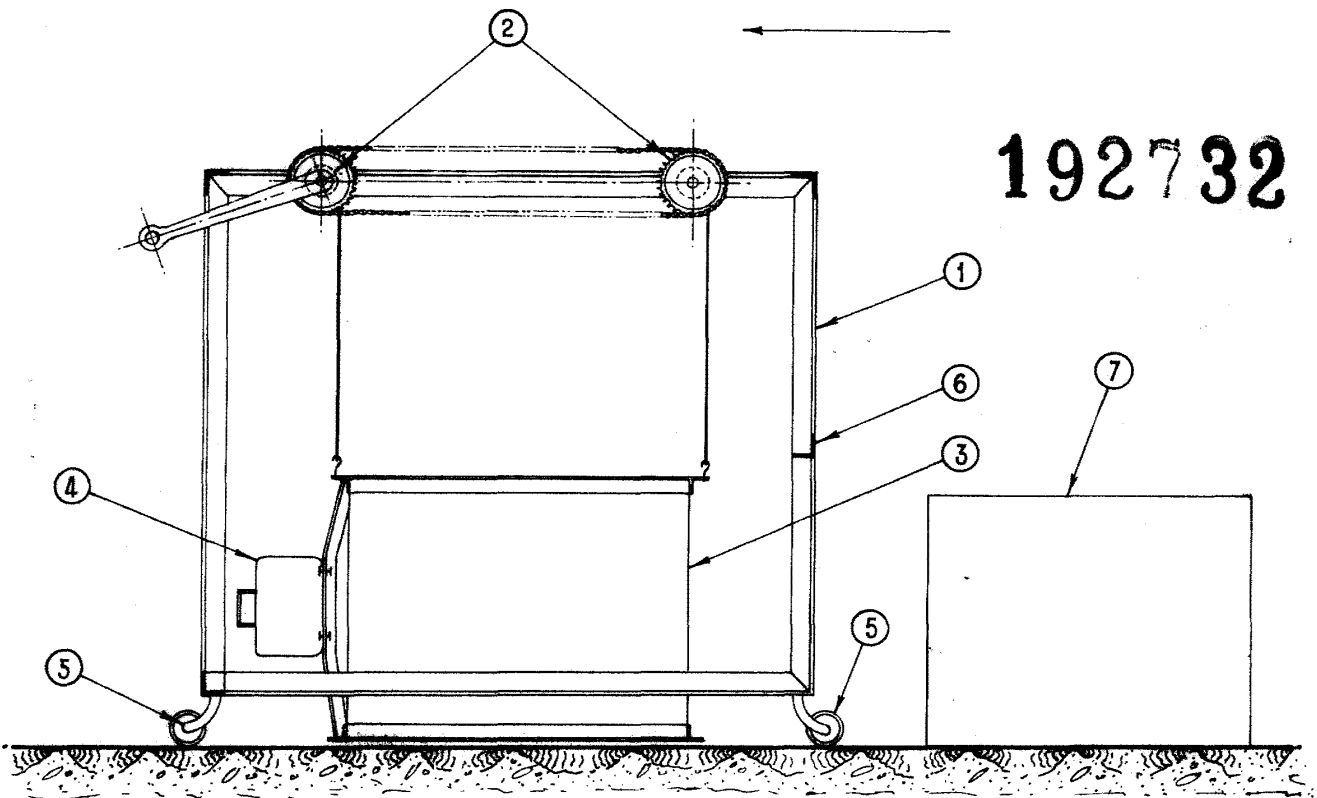
Madrid 26 abril 1 950

A. Aguado

192732



192732



Medida abril 1950
D. Ruzub